

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2000		municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero	pág. 4
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 1	- Escrito signado por la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS	
CORRESPONDENCIA		- Primera lectura del dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal	pág. 6
- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tabasco, Aguascalientes y Sonora, en los que comunican de la apertura de sus periodos de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente	pág. 4	PROPUESTA DE UN PUNTO DE ACUERDO PARLAMEN- TARIO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DEMETRIO SALDÍVAR GÓMEZ, SOLICI- TANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGEN- TE Y OBVIA RESOLUCIÓN	pág. 7
- Oficio suscrito por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, en relación a la presentación de una denuncia de sustitución o revocación del mandato al presidente del Honorable Ayuntamiento del		CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 9
		Presidencia del diputado Ernesto Sandoval Cervantes	
		ASISTENCIA	
		El Presidente:	
		Se inicia la sesión.	

Solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 34 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 34 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Moisés Villanueva de la Luz, Alejandro Bravo Abarca, Javier Ignacio Mota Pineda, Héctor Apreza Patrón, Juan García Costilla, Alfredo Salgado Flores, Consuelo Ibancovich Muñoz, Odilón Romero Gutiérrez, Manuel Añorve Baños, Alberto Mojica Mojica y José Rubén Figueroa Smutny. Juan Loaeza Lozano

sin permiso de la Presidencia.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 25 de mayo de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tabasco, Aguascalientes y Sonora, en los que comunican de la apertura de sus periodos de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, en relación a la presentación de una denuncia de sustitución o revocación del mandato al presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

c) Escrito signado por la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen emitido por

los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la deuda pública estatal.

Cuarto.- Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario presentado por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 25 del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Acta de la sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a...

(Desde su escaño el diputado, Sebastian de la Rosa solicita la palabra)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor presidente, para hacer una precisión al acta, en relación a mi intervención.

El Presidente:

Adelante, de acuerdo con el artículo 34, fracción IV, inciso "b", tiene usted el uso de la palabra para alusión.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias.

Una precisión, probablemente a la hora que yo di lectura a mi documento haya sido que me haya equivocado, pero dejé el documento, lo entregué y en ese documento señalo que es el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se asienta en el acta que es 18, yo no quiero decir que sea error de los secretarios, probablemente yo a la hora de leer haya dicho 18, pero en el documento yo lo asiento y queda artículo 118 no 18, nada más para que se corrigiera el acta.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que inserte las observaciones hechas por el diputado Sebastián de la Rosa Peláez al acta de la sesión anterior.

Con las precisiones señaladas por el anterior orador, se somete a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Con las observaciones hechas por el diputado Sebastián de la Rosa, se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tabasco, Aguascalientes y Sonora, en los que comunican de la apertura de sus periodos de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: 136.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 25 de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Tabasco, Aguascalientes y Sonora, los que comunican a este Honorable Congreso de la apertura de sus periodos de sesiones, así como de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p. El Diputado Héctor Apreza, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. El Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que elabore el acuse de recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, en relación a la presentación de una denuncia de sustitución o revocación de mandato al presidente municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: Se notifica presentación de denuncia.

Oficio número: OM.1033-2000.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 25 del año 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito hacer del conocimiento del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentada a esta Representación popular denuncia de sustitución o revocación del cargo promovido por Octavio Campos Acevedo y otros, en contra del ciudadano Francisco Javier Sebastián García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por supuestas violaciones graves y sistemáticas a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión Instructora para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana María Concepción Alejo Tovar, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Dependencia: Oficina Municipal de Regidores.

Domicilio: Plaza principal de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Asunto: Solicitud de licencia.

San Miguel Totolapan, Guerrero, mayo 22 del año 2000.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Quincuagésima Sexta Legislatura.

Presente.

La que suscribe profesora María Concepción Alejo Tovar, en mi carácter de regidora propietaria en el ramo de Educación, Cultura, Recreación, Espectáculos y Juventud en esta honorable comuna municipal, trienio 1999-2002, solicita a ese Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se me autorice una licencia de 6 meses, en virtud de requerir una intervención quirúrgica; la licencia que solicito es a partir del 1 de junio y vencerá el día 30 de noviembre del año en curso.

No dudando de la atención que se dará a la presente solicitud, agradezco profundamente su comprensión.

Atentamente.
Democracia ya, Patria para todos.

Regidora de Educación, Cultura, Recreación, Espectáculos y Juventud.

Ciudadana Profesora María Concepción Alejo Tovar.

C.c.p. Diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna el escrito de referencia a la Comisión de Asuntos Políticos y Goberna-

ción, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero, se sirva dar primera lectura al dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, relativo a la condonación de la deuda pública estatal, signado bajo el inciso "a".

El secretario Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Se emite dictamen.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Hacienda se turnó punto de acuerdo suscrito por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la condonación de la deuda pública estatal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999, presentó ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una propuesta de punto de acuerdo relativo a impulsar las acciones necesarias ante el Gobierno federal y las instancias correspondientes, con el objeto de promover la condonación de la deuda pública estatal.

Que conocida que fue por la Plenaria la propuesta de referencia, el presidente de la Mesa Directiva en funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda el citado documento, con el objeto de que se procediera al análisis del mismo y oportunamente se emitiese el dictamen respectivo.

Que esta Comisión de Hacienda, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 49, 56, 86, 87, 132, 133 y demás relativos de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tiene plenas facultades para analizar el documento de referencia y emitir el dictamen que recaerá al mismo, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Primero.- Que los integrantes de esta Comisión, así como las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido que conforman la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso, vemos con beneplácito la propuesta formulada por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que seamos el conducto para impulsar las acciones necesarias ante las instancias gubernamentales correspondientes, con el objeto de solicitar la condonación de la deuda pública del Gobierno del estado de Guerrero.

Segundo.- Que enterados de que el monto más significativo de la deuda pública bancaria, tiene su origen en las aportaciones realizadas por el Gobierno del estado para el financiamiento del proyecto carretero más importante de las últimas décadas, "La Autopista del Sol" y en la decisión del Gobierno estatal de absorber los compromisos de deuda de los ayuntamientos, esta Comisión considera que sería importante y trascendente encontrar la solidaridad y respaldo del Gobierno federal en el manejo de la deuda, toda vez que el planteamiento se justifica a partir de la realidad del sistema carretero nacional. Guerrero, requiere de un apoyo creciente del Gobierno de la República.

Tercero.- Que por las razones anteriormente expuestas y tomando en consideración de que el Gobierno del estado no le adeuda a la federación sino a instituciones de crédito, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente que la Quincuagésima Sexta Legislatura realice las acciones necesarias para solicitar ante el Gobierno federal absorba cuando menos los compromisos de deuda que correspondieron a las aportaciones de la carretera "Autopista del Sol", o en su defecto, la federación le asigne al Gobierno del estado de Guerrero, mayores recursos a

efecto de realizar el pago de dicha deuda, así como para estimular los programas sociales prioritarios, contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

Único.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar al Gobierno federal, absorba cuando menos la deuda correspondiente a las aportaciones que el Gobierno del estado realizó para la construcción de la "Autopista del Sol", o en su defecto, le otorgue mayores recursos a efecto de realizar el pago de dicha deuda, así como para fortalecer los programas sociales prioritarios que impulsa la actual administración gubernamental estatal.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 17 del año 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

Diputado Abel Echeverría Pineda, Presidente; Diputado Juan Adán Tabares, Secretario; Vocales: Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Diputada María del Rosario Merlín García y Diputado José Luis Román Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

El dictamen de referencia continúa con su trámite legislativo y queda de primera lectura.

PROPUESTA DE UN PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DEMETRIO SALDÍVAR GÓMEZ, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito en mi carácter de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y representante del Partido de la Revolución del Sur, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo IV y 170, fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hago uso de esta tribuna para someter a consideración de la Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución un punto de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, este Honorable Congreso para el trámite y resolución de los asuntos de su competencia cuenta con 25 comisiones y 5 comités ordinarios.

Segundo.- Que este Honorable Congreso en las sesiones que ha llevado a cabo, ha tomado conocimiento de diversos asuntos, siendo turnados en algunos casos por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso a las comisiones y comités ordinarios para su análisis y emisión de los dictámenes respectivos, sin que hasta la fecha los citados órganos colegiados hayan cumplido con la obligación que les impone la ley.

Tercera.- Que tomando en consideración

que algunas comisiones y comités no han observado lo dispuesto por el artículo 86, de nuestra Ley Orgánica para los asuntos que les fueron turnados, la Presidencia de la Mesa Directiva en uso de la facultad que le confiere el artículo 30, fracción XIV, procede a formular un exhorto a las diversas comisiones y comités que tiene asuntos pendientes de dictaminar, para que en un plazo de 10 días hábiles, emitan los dictámenes respectivos, con el objeto de no retrasar el trabajo legislativo y oportunamente la Comisión de Gobierno esté en condiciones de agendarlos en el proyecto del Orden del Día que se acuerde para las sesiones. En el caso de que por algunas circunstancias las comisiones o comités no puedan determinar en el plazo fijado por conducto de su presidente deberán exponer a la Mesa Directiva del Congreso los motivos por los que no les ha sido posible emitir el dictamen en los asuntos que se les han turnado, con el objeto de acordar en su oportunidad lo que a derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado por conducto de su Presidencia, formula un exhorto a las comisiones y comités ordinarios que tienen asuntos pendientes de dictaminar, para que en un plazo máximo de 10 días presente los mismos con el objeto de que oportunamente la Comisión de Gobierno pueda tomarlos en cuenta al acordar el proyecto del Orden del Día que se propone a la Plenaria de cada sesión.

Segundo.- En el caso de que por una circunstancia alguna Comisión o Comité no pueda en el plazo fijado emitir dictamen en los asuntos que le

fueron turnados, por conducto de su presidente deberá exponer sus motivos a la Mesa Directiva para acordar lo que a derecho proceda.

Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de las comisiones y comités que tengan asuntos pendientes de dictamen, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito que se discuta y se apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 25 del 2000.

Atentamente.

Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur. Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, en términos a lo dispuesto al artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno el punto de acuerdo parlamentario al que acaba de dar lectura el diputado Demetrio Saldívar Gómez, como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo parlamentario de antecedentes.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo parlamentario de referencia, se somete a consideración de esta Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra a efecto de elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos

para su discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el punto de acuerdo parlamentario; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Demetrio Saldívar Gómez; se instruye a los señores secretarios para que en coordinación con el oficial Mayor se elaboren los oficios procedentes y se turnen a las comisiones a que haya lugar.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:01 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 30 de mayo

del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán